



## Continúa en la Cámara de Diputados el "Foro Internacional por el Día Nacional del Sordo"

### Boletín No. 5572

- Académicos y especialistas nacionales y extranjeros destacan la importancia de garantizar los derechos de esta población

Este martes continuó en la Cámara de Diputados el "Foro Internacional por el Día Nacional del Sordo", organizado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), en el que participaron federaciones nacionales e internacionales de sordos, académicos y especialistas de México y del extranjero, quienes destacaron la importancia de garantizar los derechos de estas personas en todos los ámbitos.

La diputada Sodi Miranda hizo notar que la Ley para la Inclusión de General de Personas con Discapacidad señala que la educación inclusiva propicia integración de personas con discapacidad a planteles de la educación básica regular mediante la aplicación de métodos técnicas y materiales específicos.

Sin embargo, dijo, "debemos revisar el inciso porque no debemos permitir que se integren en escuelas regulares a personas que no entienden el español, sino brindar igualdad de oportunidades, para las personas sordas". Se pronunció por adoptar acciones afirmativas necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a personas con discapacidad su integración, inclusión, convivencia y participación.

Indicó que se analizarán las modificaciones que sean necesarias para poner al centro de la discusión que la inclusión no tiene que ver con que las personas con discapacidad diversa entren a escuela regular.

"Debemos exigir el plantel especializado, donde no les manden a vender productos de limpieza, a cocinar, a hacer trapos de cocina para poder vivir, porque la inteligencia y el patrimonio intelectual de un sordo se debe manifestar en la ciencia, la cultura, la literatura, en estar activos y ser incluidos en la vida práctica de la nación", expuso.



Añadió que las propuestas presentadas por las y los participantes del foro se estudiarán posteriormente en una mesa de trabajo.

### **Aportaciones de participantes**

Durante los trabajos de este martes, los ponentes manifestaron que se debe atender a todas las niñas y niños sordos de manera general, por lo que es necesario enseñar la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en todas las escuelas, que conozcan las necesidades de las niñas y niños, se cuente con programas académicos para todos los niveles de enseñanza y garantizarles una vida independiente.

Consideraron necesario reinstaurar la Escuela Nacional de Sordos para fortalecer la academia de LSM, recuperar sus espacios educativos y no mezclar las discapacidades en un solo espacio sin entender las necesidades específicas de cada una.

Propusieron destinar más inversión en educación de sordos e impulsar el aprendizaje de la LSM para que las niñas y los niños desde edad temprana tengan oportunidades académicas, de empleo, logros y éxito como cualquier otra niña o niño en el país, lo cual cambiará sus trayectorias y marcará un gran cambio en su futuro

Además, impulsar proyectos de educación y trabajo para maestros sordos de LSM. También abordaron el derecho a la educación cultural de las comunidades sordas y la importancia de garantizar la educación obligatoria e intercultural y de calidad que reconozca la LSM, cuyo fortalecimiento permitirá el desarrollo individual de cada persona y un mercado laboral y de consumo.

Expresaron que la población sorda está en riesgo de exclusión social debido a que usa una lengua minoritaria como la LSM. Plantearon destinar el uno por ciento del presupuesto para accesibilidad, adaptadores, movilidad, salud y educación. De igual forma, brindar una verdadera y consolidada educación bilingüe que satisfaga las necesidades de las niñas, niños y adolescentes de hoy y de futuras generaciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

29/11/2023

LEGISLATIVO

